

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVIII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4
Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 2 de Junio de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.222

Teléfono núm. 6

LA REMINGTON

ESCRIBE :-: SUMA :-: RESTA

Trafalgar, 6.-Barcelona

Augusto G. Molina.-Valladolid

Ortega Arroyo

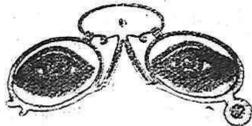
Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas - sifilíticas por oposición
Aplicación del 606-914 y derivados
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Don Sancho, 8, 1.º

Antonio de Guzmán Casado

MÉDICO TOCÓLOGO
de la Beneficencia Municipal
Especialista en partos y enfermedades de la matriz
CONSULTA: DE 12 a 2
Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías)

FLORENCIO F. de YAGÜEZ

MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 89

HERNANDEZ

Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 — En Madrid: Montera, 38

Ibañez

Sucr. de
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

CARTA DE MADRID

Cambó se separa de la Lliga?

Madrid, 1

Señor Director.
Ha causado indudable sensación el rumor de que el señor Cambó va a separarse de la Lliga para formar parte de un partido de la derecha de carácter nacional.

Fundamentan este rumor en que el señor Cambó se muestra disgustado por los sucesos últimos y sobre todo por las declaraciones del Presidente de la Mancomunidad y presunto Emperador o candidato cuando menos, de la Cataluña grande, integrada por el Rosellón Valenciano y las Baleares, además de las cuatro provincias que pudiéramos llamar clásicas.

Desde luego el señor Cambó se ha distinguido siempre por su carácter calmado y su espíritu sagaz y práctico.

Hay un hombre que está siempre en la realidad y no se deja cegar nunca por la pasión. Su labor tribunicia, parlamentaria y ministerial lo demuestra claramente. Como nadie ve lo que conviene, lo útil y lo realizable.

Con tales características, es fácil suponer que la actuación política del Sr. Cambó, en la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalc, haya podido disgustar al señor Cambó.

El franco y rabioso separatismo de los días últimos ha hecho gala del señor Puig, precisamente cuando el señor Cambó andaba por extrañas tierras negociando empresas y negocios financieros con el prestigio que le daba el ser un personaje importante e influyente en la política española, por fuerza ha teni-

do que hacer torcer el gesto al exministro de Fomento, que nunca se ha servido del separatismo más que como arma de combate para ir realizando sus proyectos de influencia política.

Después de las reiteradas y terminantes declaraciones del sustituto de Prats de la Riva, no cabe seguir utilizando la habilidad de negar y encubrir lo que unos cuantos extraviados tienen por artículo de fe incontrovertible.

Ya no es posible seguir cotizando los términos nacionalistas, regionalistas, separatistas y autonomistas que en labios del señor Cambó tenían matices expresivos no sospechados por ningún filólogo, puesto que el señor Puig y Cadafalc ha dicho con su actitud, sus palabras y su pluma, cuanto cabe decir para que los españoles sepamos a qué carta quedarnos con respecto a los elementos de la Lliga.

Precisamente la prensa se ha lamentado de un modo acre y severo de que los catalanistas que sirvieron al rey como consejeros no llevaran a efecto ningún acto que exteriorizara su protesta y su disconformidad con los movimientos catalanistas y las declaraciones anti-españolas del presidente de la Mancomunidad.

Con el espíritu objetivista que caracteriza al señor Cambó se habrá dado cuenta enseguida del peligro que las intenciones del señor Puig y los excesos de las huestas vociferadas, conllevan peligro evidente, puesto que irritado el sentimiento realmente nacionalista y patriótico del país, puede oponer el veto a los que hacen un juego tan poco digno

como el de apoyar a los insultadores de la patria y valerse de ella para lo que les conviene. Además de todo esto, dicho para justificar la verosimilitud del rumor sobre la posible evolución del señor Cambó, es innegable que en aquel se ha podido observar un cambio de conducta notable, desde hace algún tiempo, desde que participó en el Gobierno nacional.

Sus preocupaciones y estudios versarán sobre problemas generales del país, no sobre mezquinas interpretaciones históricas para justificar un separatismo que no existe más que en determinadas inteligencias.

La opinión ha acogido con verdadero agrado el rumor que acabamos de comentar. M.

En pro de una causa

No es ese el camino

Con exteriorizar individualmente nuestras ideas respecto a la causa Secretarial en la prensa profesional, con quejarnos ante nuestras Corporaciones de la misera e injustificada situación porque atravesamos, y con celebrar Asambleas en las que el resultado no es otro que mandar un telegrama al ministro de la Gobernación y presidente del Consejo de Ministros, nada práctico se ha conseguido ni se conseguirá, y de seguir obrando así, equivale a errar el camino que ha de conducir al logro de las legítimas aspiraciones de los Secretarios de Ayuntamientos.

El tiempo nos ha demostrado que este asunto tiene tantas formas de solución, cuantas somos las personas que en el mismo intervinimos como peticionarios, o lo que es lo mismo, cada cabeza una sentencia: que nos enteramos de la prensa profesional únicamente los Secretarios; que los Ayuntamientos no se oponen al fin noble que perseguimos, y que los telegramas que de nuestras Asambleas se cursan, tienen cara de madera, digo de papel, y como tal, se les engaña fácilmente.

Que esto es cierto, lo demuestra ese gran número de artículos y cartas que se han sucedido y se suceden en dicha prensa, que, aunque tienden a un mismo fin, sientan distintas bases de ejecución para su realización, de lo que resulta que pidiendo una misma cosa no la poseemos porque no hay unidad de acción; que estos escritos se publican en periódicos cuyo fin principal es el de ilustrar a los Ayuntamientos en los múltiples asuntos que las leyes le encomiendan, y siendo el Secretario el encargado de su despacho, éste (salvo raras excepciones) es el único que los lee; que no han protestado los Ayuntamientos cuando se ha tratado de nuestra reglamentación, habiendo varios que la tienen para sus empleados y alcaldes en esta provincia, sin acudir a otras, como don Pedro Carrancio y don Tomás Alonso, que nos han hecho justicia desde las columnas de la prensa palentina y ofrecido su incondicional apoyo, y que todos los telegramas que las Asambleas han dirigido, han sido halagadamente contestados pero sin resultado positivo.

De continuar así, repito, erramos el camino que conduce a nuestro ideal, contentándonos únicamente con exponer nuestras cuitas a nuestros compañeros de infortunio y a concebir nuevas y defraudadas esperanzas cada vez que tengamos la dicha de recibir de las alturas del Poder un telegrama contestado.

Pero esto ni puede ni debe seguir de este modo, sino que es necesario hacer una activa y enérgica campaña por medio de la prensa diaria, y esto se consigue suscribiéndonos todos, absolutamente todos los Secretarios a un periódico que se encargue de hacerlo con la colaboración de los compañeros que lo crean

oportuno, demostrando que el Secretario no tiene el concepto que por lo general se le atribuye de amo de los intereses del común y sí que está supeditado a los caprichos del caciquismo; que es la base fundamental de la administración del Estado, al cual confecciona toda clase de repartimientos para que pueda cobrar a su debido tiempo los tributos que pesan sobre los pueblos, que instruye los trámites principales para darle el contingente de hombres que han de ser su sostén, la seguridad pública y la integridad de la Patria, y que la mayoría soporta también los no pequeños trabajos que suponen los expedientes electorales y el desenvolvimiento de las diligencias judiciales en los Juzgados municipales con su Registro Civil, esto aparte de las Estadísticas que a cada momento se mandan formar por la mayoría de las dependencias del Estado y cuyo factor principal es el Secretario, y del trabajo que supone la ley de subsistencias y asuntos convenientes a la administración municipal; siendo consecuencia lógica, que al Secretario se le exijan conocimientos de todas las leyes administrativas y judiciales, pero no el que sea apremiado con urgencia para el cumplimiento de tales servicios, teniendo en cuenta que para su desarrollo constituye un solo hombre en cada pueblo y que el Estado tiene diferentes para cada ramo y que desgaste notablemente sus energías y críe familias anémicas con sueldos de 500, 750 y 1.000 pesetas anuales.

Si, lo que no creo, el ministro de la Gobernación pusiera en duda lo que dejo expuesto, le invito a que por un año desempeñe la Secretaría de un Ayuntamiento rural y a buen seguro que no ha de transcurrir éste sin que en tal caso consigamos nuestras justas peticiones.

Este y no otro es el camino a emprender, poniendo además en ejecución la huelga de brazos caídos si dentro de un plazo prudencial no se nos concede la estabilidad y se remuneren nuestros servicios con sueldos decorosos, bien por el Estado que es a quien más servimos o bien dando estas facilidades y órdenes a los Ayuntamientos para que mejoren nuestra situación, pues de no hacerlo así nos estacionaremos en nuestras súplicas, que por ser respetuosas se consideran débiles hoy que parece imperar el derecho de la fuerza en vez de la fuerza del derecho.

José García Gutierrez
San Román de la Cuba 27-5-1920.

DE VILLADA

LA FERIA

— DE —

San Luis Gonzaga

Festejos y concursos de ganado

Después de varias reuniones celebradas entre comerciantes e industriales, obediendo al llamamiento hecho por el alcalde para tratar de la organización y festejos que se pueden dar en la tradicional FERIA de San Luis Gonzaga, han acordado confeccionar un programa bastante nuevo, por que en él se encuentran números que no figuraban en los programas de años anteriores, y vemos con satisfacción que alguno de los nuevos números en el programa de este año, inician la luminosa orientación de estímulo que debe darse a la población rural de Castilla.

De aplaudir, y digno de imitar es un pueblo como Villada que, sin contar con más emolumentos ni otras subvenciones que la cooperación del Ayuntamiento, unida al propio esfuerzo de sus habitantes, comerciantes e industriales, quiere

dar halitos de esperanza hacia una vida próspera y floreciente en bien general del país, invitándole a que concurre, no solamente a los festejos de la feria de un pueblo, si que también a hacer ambiente de filantropía y contribuir a educar la voluntad en el orden de la laboriosidad y producción de animales de trabajo que tanto interesa en la agricultura comercial.

Habrán si—(Cómo no!)—dos corridas de novillos, porque es corriente la creencia de que ese es un espectáculo que atrae a las muchedumbres.

(Veremos si de esa plaza sale algún sustituto del malogrado matador de toros "Jesélito")

Se tendrán dos noches de cine público en la Plaza Mayor.

Habrán en la misma plaza iluminación a la veneciana regocijada con verbena en la noche del 21.

Durante las noches de feria, a comenzar desde la víspera, actuará en el Teatro la compañía cómico-dramática que dirige el señor Montijano.

Organizada por las jóvenes de Villada se celebrará la Fiesta de la Flor, con el propósito de destinar a Roperio Escolar los fondos que se recauden.

De reuniones y bailes no hay que hablar porque esos no han de faltar.

De intención he dejado para lo último el ocuparme del número del programa de feria que a juicio mio más interesa a la gente del pueblo que trabaja porque se trata de dar estímulos y despertar aficiones que están adormecidas hacia una de las fuentes de gran producción.

La comisión organizadora de las ferias de San Luis Gonzaga, ha tenido el feliz acuerdo de entresacar de los pocos fondos de que puede disponer, la cantidad de trescientas pesetas para premios a los ganados, que lo hace este año a título de ensayo para ver cómo responde el público agricultor-ganadero de la comarca, pues si resultase bien, puede darse por seguro que en ferias sucesivas los premios serían mayores y Villada no cesaría hasta declarar como número obligado de ferias la celebración de concursos de ganados por lo menos una vez al año y tras de ello vendrían a continuación exposiciones agrícolas y de industrias derivadas de la riqueza agropecuaria que es la principal riqueza del país.

Para no molestar más a mis lectores, haciéndome demasiado extenso en este asunto, que puesto a pensar en él mi imaginación me lleva muy lejos, hago punto aquí hoy y me limito a decir en lo que consisten los premios:

100 pesetas al mejor lote de yeguas pertenecientes a un mismo dueño, cuyo lote no baje de cuatro, de las cuales tres por lo menos se presenten con rastra o cría suya y pueda justificarse con talón de la parada; que la yegua presentada sin cría, se la destina a la reproducción.

70 pesetas a la yegua de 4 a 7 años de edad que presente la mejor cría caballar en el periodo de lactancia.

Otras 70 pesetas a la yegua que, en iguales condiciones de edad que la anterior, presente la mejor cría mular, también en el periodo de lactancia.

25 pesetas al par de mulas de labranza que se presente mejor tratado y en buen estado de carnes.

15 pesetas al obrero que acredite haber trabajado más tiempo con el par de mulas que obtenga el premio.

Es condición de que el par o pares de mulas que se presenten con opción a premio, tienen que someterse por espacio de un periodo prudencial de tiempo a las pruebas de trabajo agrícola que designe el jurado calificador, debiendo ejecutar las pruebas de cada pareja de mulas el obrero que habitualmente trabaja con ellas.

Como premio extraordinario se tienen asignadas 20 pesetas para aquel ejed-

plar de ganado que a juicio del jurado lo merezca.

Según se ve, los premios son seis y no son grandes porque en este año no se puede hacer más; pero ello ya indica finalidades determinadas que interesan cultivar en los cerebros pensadores del pueblo productor y si por esos derroteros se inclinan las iniciativas y la voluntad de los hombres que pueden y saben hacerlo, no hay que dudar que en unos cuantos años de asidua labor dirigida con mentalidad educada en las cosas del campo, Castilla se regenera, se hace fuerte y vigorosa y rica y enriquece a la nación.—M. Vidal Alemán.

Nota.—Es acuerdo del jurado que el ganado que concurra con opción a premio no será inscripto en la lista de admitidos si no se presenta acompañado de la guía de origen y sanidad firmada por el veterinario con el V.º B.º del alcalde y sello del Ayuntamiento del pueblo de su provincia.

Cándido Diez Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

Informe interesante

Después de una causa (Conclusión)

«El valor clínico del acceso convulsivo es únicamente el de un síntoma más, que no tiene nada de especial. Es un resultante de la exaltación excitomotora de las neuronas corticales, como lo han demostrado todos los investigadores serios que del asunto se han ocupado. Esa hiperexcitabilidad está facilitada por una debilitación previa, hereditaria o adquirida de la corteza cerebral, y las causas capaces de provocarla son variadísimas, (irritantes químicas, influencias morales, etc., etc.)»

«El llamado ataque epiléptico no es merecedor de tal adjetivo; se trata de un síntoma, patrimonio de una multitud de dolencias y puede presentarse como síntoma de las más variadas enfermedades (histerismo, psicastenia, demencia precoz, parálisis general progresiva, etc.), resultando, por tanto, que el ataque epiléptico es de sintomatología variada, puede presentarse en enfermos no epilépticos y faltar en epilépticos verdaderos como en nuestro caso clínico, de epilepsia psíquica, que le quitan todo valor patognómico.»

Sostenemos, pues, definitivamente. «Que la epilepsia debe considerarse como un estado mental especialísimo, fruto de una herencia morbosa y fuertemente neuropática, caracterizado por una gran tendencia a la tristeza, apatía, desconsuelo, cambios constantes de carácter, impulsividad exagerada, irritabilidad y movilidad de sentimientos, sobre cuyo fondo se desarrollan una infinita variedad de síntomas y síndromes, entre ellos el acceso convulsivo, unidos todos por el lazo común de su aspecto paroxístico» (1)

No es pues, un problema filosófico ni jurídico el que aquí planteamos, es un sencillísimo problema patológico, de absoluta imposibilidad, de buen funcionamiento de ciertas zonas cerebrales mal constituidas por culpa de una «herencia morbosa» y anormalmente desarrolladas por la de un padecimiento tan perturbador de la evolución encefálica, como lo es la neurosis epiléptica.

Han pasado afortunadamente los tiempos, en que los informes médicos forenses no tenían otro valor que el de una plataforma de exhibiciones, personalismos y pugilatos de opereta. Hoy, el prestigio científico representa la noble y seria misión de puntualizar exactamente un diagnóstico fundamentado, no intentar acusar ni absolver sino serenamente sin el menor prejuicio, señalar a los Tribunales el peligro representado por cada delincuente para sí y para la Sociedad, determinando concretamente el tratamiento social y moral de cada uno. Por ello, nuestro ineludible deber en el día de hoy, es insistir, ante este muy res-

Dr. C. Juarros. «Epilepsia esencial», Revista de Sanidad Militar Española.

petable Tribunal, en que el procesado Nazario es un tipo clínico, terminante, clarísimo y evidente, de entidad frenopática, perfectamente catalogado dentro del cuadro nosológico más conocido y definido. «Epilepsia psíquica, delirio epiléptico episódico, Obsesiones impulsivas».

Que no podemos admitir en él, respecto al hecho delictivo, responsabilidad alguna. Que su acceso de furor paroxístico delirante, revistió todos los caracteres fundamentales de los impulsos epilépticos «Impulsión imperiosa, irresistible e involuntaria, sin motivo lógico y de absoluta inconsciencia».

Y que después de solventados los trámites, incidencias y suspensiones, de su larga odisea procesal, «sea el que fuere el fallo del Tribunal, don Nazario Pastor Calvo seguirá siendo tan epiléptico e irresponsable como lo fué desde su nacimiento o concepción».

Demostrada plenamente la «anormalidad mental» del procesado durante la accidentada época a que se contrae nuestra extensa observación. Habida cuenta de que existen numerosos, terminantes e incontrovertibles antecedentes hereditarios directos, especialmente en su rama materna, que por su evidencia autorizan a afirmar rotundamente la existencia de un fondo epiléptico y psicopático. Concediendo todo su verdadero valor psicológico a las insólitas y singularísimas circunstancias que concurrieron en la tragedia, los informantes estiman conienzuda y honradamente cumplida su delicada misión pericial, formulando las siguientes conclusiones:

- 1.º El encartado don Nazario Pastor Calvo, es constitucional, hereditaria y originariamente un «Epiléptico».
2.º Don Nazario Pastor Calvo, sufre accasionalmente crisis o parasismos de «Locura o delirio alucinatorio epiléptico», que se traducen por impulsiones irresistibles, de fiera agresividad, ciega violencia y plena inconsciencia que terminan por una «amnesia parcial».
3.º El acto morboso agresivo realizado en la noche del 2 al 3 de Enero de 1919, en pleno furor epiléptico, es acción fatalmente derivada del referido proceso psicopático, y debe ser estimado como resolución motriz impulsiva, involuntaria e inconsciente, de un psiquismo enfermo en estado de profunda alienación mental, y de una perturbación delirante alucinatoria.

4.º Don Nazario Pastor Calvo es total y absolutamente irresponsable del acto morboso automático, que ha motivado su procesamiento.

Dr. Luis M. Isturiz

ANTE LA ESCENA

TEATRO PRINCIPAL

«El Gato Montés», ópera española en tres actos dividida en cinco cuadros original, letra y música del maestro Peralta, fué la obra estrenada anoche por la notable compañía Estela que actúa en este teatro.

El maestro Penella, notable autor e inspiradísimo compositor ha sabido en «El Gato Montés» dar la nota emotiva, sugestionante, tanto en la parte literaria como en la musical.

Es «El Gato Montés» una ópera dramática tal vez demasiado española, cuyos protagonistas son toreros, bandidos y gitanos, indudablemente inspirada en la novela de Blasco Ibañez «Sangre y Arena». En esta obra como en aquella novela existe el torero ídolo de las multitudes y adorado por sus admiradores; el bandido andaluz, terror de la comarca, saltador de cortijos «El Gato Montés», temido de todos; existe también la rivalidad amorosa entre el torero y el bandido, si bien la mujer que despierta en ellos la pasión sea distinta en la ópera que en la novela y por fin ambas obras coinciden en muchos detalles, algunos tan pequeños como el de llevarse el bandido cual preciado tesoro una rosa arrancada del pecho de la mujer amada.

¿Coincidencia casual? ¿Buscada? Allí el autor, pero lo cierto es que ópera y novela tienen muchos puntos de contacto y una y otra dan las mismas emociones netamente españolas: la del amor apasionado, la de las proezas del ídolo taurino y la de las hazañas del bandolero tristemente célebre.

¿Qué sí gustó? Estas obras gustan siempre en España porque reflejan el sentir de la inmensa mayoría de sus habitantes, y fuera de ella porque por ellas creen conocer al detalle la vida de nuestra nación, Pa-

ra los extranjeros no hay lugar español sin un torero famoso, no hay sierra sin bandidos célebres, no hay amor sin navaja, ni casa española sin pandereta y guitarra ¡Suerte que tenemos de que así nos juzguen!

La música que el maestro Penella ha puesto en «El Gato Montés», sí que es originalísima, preciosa, inspiradísima, verdaderamente notable. En realidad no podía esperarse otra cosa; el autor de «Las musas latinas», es capaz de hacer eso y más.

Además de que una buena partitura que cae en manos de un maestro concertador y director de méritos y conocimientos técnicos tan admirables como Enrique Estela, forzosamente resulta más buena.

La interpretación fué insuperable y la señorita Michó y los señores Cremades, Ripoll, Gómez y Medrano, consiguieron un triunfo más como actores y como cantantes. Fueron muy aplaudidos. El resto de la compañía contribuyó al éxito.

La orquesta ha cambiado notablemente, hasta el extremo de que han sido corregidas en su totalidad las deficiencias que en ella se notaron el primer día.

Anoche estuvo admirablemente bien; muy unida y muy sumisa a la autorizada batuta del notable maestro Estela.

Vaya mi aplauso para todos y especialmente para el señor Hontiguelo (M.) que de modo magistral ejecutó un solo de violoncello que la obra tiene entre el cuarto y quinto cuadro.

El decorado magnífico y la presentación excelente.

El público salió contentísimo y haciendo unánimes elogios de la compañía, de la orquesta, de la obra y sobre todo del notable maestro concertador y director señor Estela.

Otro éxito, y van cinco.

MIS T. RIOSO

DE SUBSISTENCIAS

Convenientemente informados, podemos desmentir rotundamente el rumor ayer circulado de que dentro de algunos días faltará harina para la fabricación de pan con que abastecer a la capital.

No sólo hay la harina suficiente para elaborar pan hasta la recogida de la próxima cosecha, sino que nos consta que aún sobrarán unos cuantos cientos de sacos del citado polvo.

Es este un conflicto que ya dejó de serlo, merced al celo y energía que para su solución tuvieron el gobernador de la provincia señor Mazorra y el alcalde de la capital señor Calderón.

Nuestro buen amigo el gobernador civil don Antonio Mazorra, siempre atento al problema de las subsistencias, por lo que se refiere a la provincia de su mando, ha conseguido que la Dirección general de Abastecimientos se destine para el consumo de Palencia y su provincia la considerable cantidad de 125 mil kilogramos de aceite andaluz para venderlo a precio de tasa. Este celo e interés tan patentemente demostrado por el señor Mazorra, es la causa principal de las muchas simpatías y amistades que tan atento señor tiene entre los palentinos.

Uno de los artículos de primera necesidad que más ha bajado de precio en poco tiempo ha sido la carne, que hoy y merced a las gestiones realizadas por las autoridades, se vende 0 60 pesetas más barata en kilogramo que hace un mes.

Todas estas noticias las damos a la publicidad con mucho agrado y sin hacer comentario alguno, nos limitamos a felicitar a las autoridades que con insistencia se interesan por el bien de Palencia y su provincia.

EN LA AUDIENCIA

Ayer comparecieron ante el Jurado del partido de Saldaña, Hipólito Juan Paredes, Juan Bravo Abad y José Bravo Abad, para responder de un delito de robo de caballerías, y practicadas que fueron las pruebas propuestas, se demostró cumplidamente, como pretendían los defensores don César Gusano y don Enrique Bail, que los procesados no tuvieron intervención de ninguna clase en el hecho sumarial; por lo que el Ministerio Fiscal retiró la acusación que provisionalmente había formulado.

La gestión del alcalde

AUMENTA LA RECAUDACION

El mes pasado nos ocupamos de la encomiable labor administrativa emprendida por el actual alcalde don Eduardo Calderón, para conseguir normalizar la situación económica del Municipio hartamente quebrantada como todas las haciendas locales.

Sin embargo nuestro Ayuntamiento, en virtud de la conducta iniciada por el señor Calderón, camina hacia mejores auspicios, prometiendo, de seguir así la recaudación y disminución de gastos, volver a sus mejores tiempos, consiguiendo nivelar las muchas deudas que sobre él pesan con lo cual se reportaría un grandísimo beneficio al pueblo de Palencia.

Para que el público se dé cuenta de nuestras aseveraciones, publicamos a continuación el

Estado comparativo

de la recaudación y gastado durante el mes de Mayo de 1919 y en el mismo del año actual.

Recaudado por consumos

Table with 2 columns: Mes, Ptas. Cts.
Row 1: En el mes de mayo de 1919. 28.306 43
Row 2: En igual mes de 1920. 38.603 52

MAYOR recaudación obtenida en mayo de 1920 10.297 09

Lo recaudado por vinos, arbitrio nuevo, supone aproximadamente el 80 por 100 de diferencia.

El exceso de la recaudación en el mes de Mayo de 1920 supera en cerca de 3.500 pesetas sobre las obtenidas en igual mes de los años 1916, 1917 y 1918 sin que en esta mayor recaudación se tengan para nada en cuenta los arbitrios de nueva creación y no olvidando que el último quinquenio con el cual se establece la comparación, ha sido de buena y más importante recaudación.

Recaudación de aguas

Table with 2 columns: Mes, Ptas. Cts.
Row 1: Recaudado en Mayo de 1919 4.615 27
Row 2: Id. en el mismo mes de 1920 5.225 30

MAYOR recaudación en Mayo de 1920. 610 03

En los meses de Abril y Mayo de 1920 se ha obtenido una recaudación en los arbitrios municipales MAYOR de 1 600 pesetas que en iguales meses de 1919.

La novillada de mañana

Entre la afición palentina, con tal concepto puede bautizarse a los acérrimos defensores de la tauromaquia, existe un vivo deseo de admirar mañana a un joven de estos contornos que el azar le ha transformado en un rival de las verónicas belmontinas y en un coloso emulador del toro alegre.

Manuel Velayos, que así se llama este muchacho que ha brotado de un modo misterioso por lo incomprendible en las lides del ramo castizo, abraza una esperanza grandísima de triunfar y un deseo extraordinario de «subir», al tercer espacio astronómico donde se ufanan los «ases» y estrellas de la tauromaquia.

En fin, que los toros le sean levas a este jovencuelo animoso que quiere triunfar; eso mismo, llegar donde los grandes aunque sea arriesgando lo más

preciado ¡Para eso—dicen muchos—que la gloria y la fama está tan alta!

Hemos leído algunas cartas del «diestro», en las que hace protestas de sus grandes deseos de lucirse, pues por algo alguien ha dicho que Palencia abrirá o no las puertas de la Plaza de Tetuán a este torerillo que puede llegar a ocupar —¿cómo no?—un puesto preeminente y hasta codiciado por los maravillas.

Mañana será ocasión de admirar estas bellezas y ojalá que la Fortuna premie tanta buena intención y por lo que respecta a los toros, creemos que no ha de quedar, pues los enviados por la ganadería de don Dionisio Ponce, son de una presentación estupenda y muy lucidos.

Veremos si Velayos consigue abrirse mañana paso por la Plaza de Tetuán y sobre todo que no nos veamos obligados a decir ¡huel!, en vez de ¡ole!

Esta mañana a las doce han sido cerrados en los corrales de la plaza los cuatro «buenos mozos» de la ganadería de don Dionisio Ponce, que serán lidiados mañana por la tarde.

Ha aquí sus ropajes y señales: «Paleno», negro zaino, un teco corniabierto y señalado con el n.º 0

«Moro», negro meano, muy bien preparado de cuerna y señalado con el número 63.

«Lagartijo», retinto listón y marcado con el número 14.

«Salvador», cárdeno obscuro, cornigacho y señalado con el número 8.

Er Gutapercha

Sucesos

Niño herido

Ayer tarde fué curado en la Sala de Socorro el niño de 13 años Julián Ruipérez Pascual, que presentaba una herida incisa punzante de pronóstico leve en la cara dorsal de la mano derecha.

Se la produjo jugando en el domicilio de sus padres Mayor pral., 238.

Sirvienta infiel

Por la guardia civil del puesto de Paredes, ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción la joven de 23 años Patricia Burgos, natural y vecina de Abastillas, como presunta autora del robo de 800 pesetas, en el domicilio de su amo don Juan-Maria Diez, vecino del referido Abastillas.

Una reyerta

Varios jóvenes de Prádanos de Ojeda para festejar la fiesta de la Santísima Trinidad, se reunieron a merendar en un ventorro próximo al pueblo de Cozuelos de Ojeda.

Después de haber merendado y por discutir quién había de pagar el gasto hecho, se originó una reyerta de la que resultó herido de pronóstico reservado en la mano derecha el vecino de Paredes, Félix Roiz.

La herida le fué causada por un disparo que contra él hizo el joven de 22 años, vecino de Prádanos Guillermo Martín.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil de Alar del Rey y puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

Se necesitan

Tres camareras en el Central Hotel Continental y una planchadora para ropa lisa.

Establecimiento Balneario de Retortillo

Manantial artesiano UNICO EN ESPAÑA

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre

Agua naturo medicinales de muy superior eficacia a casi todas sus similares; declaradas de utilidad pública por Real orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfurado sódicas sulfídricas hipotermales, de temperatura constante de 48º-5 centígrados, transparentes, de olor a huevos podridos, sabor insignificante al principio, y después ligeramente dulzaino.

Manantial: Uno con 212 litros por minuto. Enfermedades en que están indicadas: En el reumatismo en todas sus manifestaciones; en el artrismo en sus diferentes formas; en las enfermedades del aparato respiratorio, catarras pulmonares y bronquiales y tuberculosis local, sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, histerismo, epilepsia, intoxicaciones por el mercurio. Tratamiento clásico antisifilítico, etc. El Balneario de Retortillo se halla situado en la provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, término municipal de Retortillo, a 7 kilómetros del apeadero de El Collado, en la línea férrea de Salamanca a la Frontera de Portugal, de donde parten los automóviles, que en diez minutos hacen el recorrido al Balneario.

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por quince días.

Para más detalles: dirigirse al administrador del Balneario o al Consejero delegado D. RAMON LLARGO, Avenida de Mirat, 6.—Salamanca. Dirección: Provincia de Salamanca, línea S. F. P., Apeadero de El Collado.—Baños de Retortillo.

Noticias

Memos recibido de nuestros amigos los señores Hijos de Grajal, subdirectores de La Unión y el Fénix Español, un folio detallando las cantidades que ha suministrado por siniestros de incendios a la importante Compañía, durante el último año, y que alcanza a la cifra de 928.83 pesetas.

También publica el resumen de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Marruecos, Francia y Portugal desde 1864 a 1918, resultándose el total a la importante suma de 252.169.342 pesetas.

Nos consta que un secretario de ayuntamiento de esta provincia, interesándose por el mejoramiento de la clase, ha dirigido una sentida y razonada instancia al señor Ministro de la Gobernación, exponiendo un modo que sin gravar al presupuesto del Estado, la provincia ni el municipio, pudiera aliviar en algo la precaria e insostenible situación económica que atraviesan los señores secretarios que disfrutan asignaciones inferiores a 1000 pesetas anuales.

Parece que la fórmula está basada en que a tales funcionarios se les nombra como tercos o expendedores de tabacos y efectos timbrados en sus respectivos ayuntamientos, pudiendo desempeñar todo cargo y el de secretario. La idea nos parece aceptable; veremos lo que resuelve el señor Ministro.

Para hoy a las once estaba citado el ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Como no se ha reunido número suficiente de señores concejales, la sesión no ha podido celebrarse; tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo viernes.

El día 27 del mes de Junio y a las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio del Monte de Piedad, la subasta pública de varios ensos.

Enseñanza

La Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia ha recibido un telegrama de la Dirección general del ramo interesando que manifieste si algún maestro nacional de esta provincia que habla el idioma francés está dispuesto a servir a la nación en Burdeos, yendo con su sueldo, remuneración del Estado y facilidades para su nueva colocación en España, una vez cumplida su misión en la tierra francesa.

Los señores maestros que conociendo el francés deseen prestar el mencionado servicio, sirvanse manifestarlo a los señores Inspectores de su respectiva zona con la mayor urgencia.

Afítease y córtese el pelo en

La Higiénica Peluquería
MAYOR, 107.—Teléfono, 103
es la predilecta del público distinguido y única que posee 5 sillones-camamas americanos.

Memos recibido

Medias corseas para señora y niña
Jasos, medias y calcetines.
Medias transparentes en negro y color.
"El Iris", Mayor Principal 189 y 191
"El Iris" (Sucursal) Don Sancho 1, 2, 5
esquina a la calle Mayor Principal.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana jueves en la calle Mayor, después de la procesión

Primera parte — «La gracia de Dios», pasodoble, Roig; «Brise de Soir», vals, Giller; «Andalu cía», serenata, Roig.

Segunda parte — «Balada española», capricho, Roig; «La botella de champagne», polka, Fharbach; «In colour», march, Werner.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Teodoro Roldán Antolin, soltero, de 15 años, C. San Miguel, 11.

Nacimientos.—Ricardo Palacios Arnaiz, hijo de Ricardo y Tomasa, José Canalejas, 87.

Matrimonios.—Victor Asensi, de El Ferrol, de 31 años, con Paz Velasco, de Pozos, de 27.

LOS REYES DE LA GOMA

CALZADO PATENTADO
ECONÓMICO Y DE DURACIÓN
Cubiertas goma. Cubiertas clavos
Sandalias cuero piso goma de automóvil
Sandalias lona impermeable automóvil
Zapato bajo lona impermeable automóvil
Brodequi lona impermeable automóvil
Abarcas hechas de goma
Abarcas hechas de clavos
Tiras, ramales baratísimos

GRANDES EXISTENCIAS:
SALVADOR Y LÓPEZ
Avenida de Alfonso XIII, núm. 19
y Gamazo, 38 — VALLADOLID

CONSULTA ORTOPÉDICA

D. JERÓNIMO FARPE GAMBELL
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente; los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ella merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 8 del mes de Junio y en BURGOS, HOTEL NORTE, el día 9 y mañana del 10 también de Junio.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, — 25, 1.º

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste». Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

LABRADORES!

LO MEJOR, DE LO MEJOR, son las **SEGADORAS OSBORNE**

SON LAS MÁS LIGERAS
LAS DE MAS REVOLUCIONES EN LA BIELA
LAS MAS CONSISTENTES

Disponemos de las mejores marcas en Trillos—Aventadoras—Cosechadoras—Distributores de abonos—Sembradoras—Cubresemillas—Cultivadores—Gradas—Cortarrices—Guadañadoras—Arados de todas las clases—Hilo sisal y del invencible tractor GASE, etc., etc.

Centro Técnico Industrial y Agrícola
Sucursal de Palencia: Mayor Principal, 233, (esquina al Salón)

VINOS LOS MEJORES; LOS MAS PUROS; los de MAS GRADUACIÓN
LES ENCONTRAREIS EN LOS
Almacenes de Alejandro Ortega Calle Berruguete, números 8 y 10 y A. Casado del Alisal, 17.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 2.

Los banqueros

El señor Domínguez Pascual recibió una comisión de banqueros que fueron al ministerio de Hacienda para justificar la actitud de sus compañeros en la última sesión de Bolsa.

Se lamentaron de lo ocurrido e hicieron manifestaciones de adhesión al Gobierno, alegando que siempre están dispuestos a acatar sus órdenes por estimarlas inspiradas con un sano criterio de justicia.

El ministro después de dar las explicaciones debidas agradeció a los comisionados el altruismo de que daban muestra.

En la presidencia

El señor Dato recibió en su despacho oficial de la presidencia varias visitas y comisiones.

Entre ellas figura la del Cardenal Primado señor Guisasola y una comisión de accionistas de los ferrocarriles españoles.

Las casas baratas

Otra comisión de accionistas de casas baratas se propone interceder cerca del Gobierno para que se les conceda por medio de un decreto el beneficio que establece el proyecto de construcción de los mencionados edificios, aprobado por el Congreso.

Caso de que el Gobierno accediese a sus deseos empezarán inmediatamente la construcción de un importante grupo de casas baratas.

Se había de crisis

Durante estos últimos días se han propalado por los menfideros políticos los rumores de que muy pronto habrá una nueva crisis parcial.

Como el rumor a pesar de ser cada día más insistente no ha sido desmentido por el Gobierno se cree que puedan tener algo de verdad.

Dicen que la consecuencia de esta crisis próxima es la discrepancia entre el ministro de la Gobernación señor Bergamín y el Gobierno.

Reforma en Correos

El director de Comunicaciones señor conde de Colomby, ha firmado una disposición creando la Escuela de Correos, en la cual aprenderán previamente los servicios todos los aspirantes al Cuerpo.

En Gobernación

Al recibir anoche a los periodistas el señor Bergamín nos ha manifestado que mejoran notablemente los conflictos sociales.

En Bejar—nos dijo—se ha levantado el estado de guerra.

En las provincias andaluzas se han firmado muchos contratos entre obreros y patronos.

Una carta importante

Se cree que Climent, uno de los reos de los guardias civiles, antes de ser ejecutado, ha escrito una extensa carta a su defensor dándole toda clase de explicaciones relacionadas con el asesinato.

Hay quien afirma que en ella se hacen importantes acusaciones al comité del Sindicato.

Se guarda de ello absoluta reserva.

«La Gaceta»

En la de hoy se publica un decreto indultando al sindicalista Villalonga.

Combinación de Gobernadores

El señor Dato al recibir a los periodistas, nos facilitó la combinación de gobernadores que ha puesto hoy a la firma del monarca.

Al Gobierno de Oviedo va el gobernador de Jaén; a éste el de Ciudad Real y a éste el de Cáceres, nombrándose para desempeñar el Gobierno de esta provincia al conde de Colomina.

De Cádiz se nombra a don Javier Bares.

De Zamora a don Afilano Casado.

De Avila a don Eduardo Mendaro.

De Guadalajara a don José Sarmento.

Permutan los gobernadores de Tarragona y Soria.

No hay discrepancias

El ministro de Gobernación ha dicho que son falsos los rumores que circulan sobre la existencia de algunas discrepancias en el seno del Gobierno.

Cree el señor Bergamín que estas corrientes obedecen a alguna maniobra política, pues de lo contrario no se concibe la insistencia en proclamar la disparidad de criterios que nunca existió entre los consejeros.

SECRETOS SECRETOS

Jueves, 3.—El Stmo. Corpus Christi y San Isaac.

En la Iglesia de la Compañía de Jesús habrá misas seguidas desde las cinco y media a ocho y media y a las nueve.

No habrá misas de diez y media ni de once y media por ser a esas horas la procesión del Stmo. Sacramento.

En las misas de 6 y 8 se hará el ejercicio del mes de Sdo. Corazón de Jesús.

Por la tarde a las siete y media será el ejercicio con exposición de S.D.M. como todas las fiestas.

Viernes, 4.—Santos Francisco Caracciolo, Daciano, y Santa Saturnina.

Imprenta de «El Diario Palentino»

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.—PAMPLONA

Representantes exclusivos para toda España de

Segadoras-atadoras, agavilladoras, guadañadoras y todo el material DEERING.—Trilladoras RUSTON.—Tractores TITAN DEERING.—Cultivadores y todo el material legítimo PANET Jr.

UNICOS depositarios de piezas de recambio LEGITIMAS

MUY IMPORTANTE.—Esta Casa es la «única importadora en España de la maquinaria de las expresadas marcas, por ser la que tiene la «representación exclusiva» para toda lanación.

Hilo SISAL para atadoras -Servicio completo de mecánicos

Arados brabant, de Mariposa y viñeros Vernett.—Gradas canadienses, Griffard, Cultivadores, Sembradoras, Aventadoras, Seleccionadoras MAROT CLERT.

Sucursal en Palencia: Mayor pral., 55

Sucursales en Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Barcelona, Valladolid, Rio Vega, Logroño, Zamora, Vitoria, Tafalla, Tudela y Egea de los Caballeros.

GRAN BALNEARIO DE BOÑAR

Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

AGUAS BICARBONATO-SÓDICO-CALCICAS
NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE España

Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo originados por la infección pripal.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel a cargo de los propietarios.—Servicio esmerado y económico.—Desinfección completa. **Automóvil a todos los trenes.**

ITINERARIO —La estación de Boñar está situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander

TEMPORADA OFICIAL: DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tángier, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canaria, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS



Subdirectores en Palencia: Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

Se traspasa la barbería de la calle Mayor Principal número 145, con buena clientela y por ausentarse su dueño de esta capital: es urgente.

SE VENDE

MOTOCICLETA a toda prueba, Harley-Davidson.—Motor Hércules.— Dos cilindros, 16 H. P. Trasmisión de tres velocidades, carburador Schebler regable a mano, generador Carbuco, magneto Bosch. Saicar dos plazas con toldilla impermeabilizada y laterales cerrados, modelo 1919, completamente nueva.

Informará: José Rodríguez, calle de Veg., 22, Principal.—Valladolid.

Se venden

Un carro de dos o tres caballerías seminuevo y arreos de varas y una máquina segadora seminueva en buen uso. Francisco González Alonso, Villarramiel.

SE VENDEN

carro de violín con sus arreos en buen uso y una magnífica beldadora, en casa de Vicente Martín en Torremormojón.

HORTICOLANO

Se necesita uno que sepa bien su obligación con poca familia y buenas informes, Para tratar, con Manuel Polo.

Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas Valentín Calderón, n.º 2.—Casa del Paso —:—:—: MANUEL GÓMEZ

Se ofrece

Joven de 17 años, para auxiliar de tenedor de libros, con conocimientos de mecanografía.

Informarán en esta Administración.

SALMÓN

En la Pescadería de Damians, casetas números 10 y 12, se vende mañana superior a 8 pesetas kilo.

SE VENDE

una máquina segadora seminueva. Para tratar con su dueña, señora viuda de Raimundo Revilla, Villarramiel.

¡Córtese usted mismo el pelo y afeítese! MÁQUINA "RAP"

Un invento maravilloso. Una verdadera joya de la industria moderna.

La máquina «RAP»

- Corta el pelo
- Recorta la barba
- Afeita
- Limpia la cabeza
- Peina

Todo con la misma perfección que el más hábil profesional. Corta el pelo de cualquier forma, corto o largo y con toda urgencia.

PRECIOS: Modelo níquelado, pesetas 12'50. Modelo de lujo, pesetas 18'50.

Sitios de venta en Palencia: Espejel, Rivas y C., y N. de Fuentes Aspurz y Hijo.—Por mayor, C. Herrera y Compañía. Apartado de Correos número 397 MADRID.

OBRA DE JULIO SENADOR GOMEZ «LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar «LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » » «TIERRA LIBRE». 1'50 » » DE VENTA EN LA LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON MAYOR PRAL., 48

Las instalaciones CROSSLEY

proporcionan tranquilidad y satisfacción

Motor a gas CROSSLEY

Motor a gasolina CROSSLEY

Motor a aceite CROSSLEY

Gasógenos CROSSLEY para gasificar toda clase de combustible

Más de 3.500 instalaciones funcionando en España.

Detalles gratis

GRAN VÍA, 4. Apartado, 584.

Madrid

SANGRE = AVARIOSIS = IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor



Steffano Donnatti

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos que, abusando de la paciencia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENERO Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación en el mismo domicilio. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Ptas. 4 caja

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Profesor Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles, y perdidas fuerzas, se causan los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

CURA CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el OIDIUM y MILDEW de la Vid. = Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutos

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de Cura-Cepas

CALLE NUEVA, 14.—PALENCIA

La salud del ganado y la riqueza del colono



se obtienen con el uso del SUPER ALIMENT

CRAYS'S

Alimentar el ganado con el SUPER ALIMENT «CRAYS'S», equivale a Engordar y aumentar de peso los CERDOS, Desarrollar y dar fuerza a los CABALLOS, Obtener más huevos de las GALLINAS, Mas leche de las CABRAS, VACAS, y OVEJAS, y evitar toda enfermedad en el GANADO. EL SUPER ALIMENT CRAYS'S es la providencia del labriego, colono y ganadero. EL SUPER ALIMENT CRAYS'S

Los efectos del SUPER ALIMENT al igual que en los EE. UU. de América CRAYS'S se notan considerablemente a los treinta días de su empleo, no debe faltar en ningún POTRENO, CORRAL, CRIADERO o CUADRA.

Pedir prospectos explicativos a los Representantes, Depositarios exclusivos GALCERAN Y BONET: Gerona, 122; Barcelona: Tel. 57 G.; Teleg. GALLOR.

SAQUITOS de 5 kilos, como ensayo, se remiten contra envío de 10 pesetas por GIRO POSTAL.

Para pedidos y detalles en la Provincia de Palencia, dirigirse a ELIAS SOLIS Mayor Pral., 167

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un amigo o de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.